

# Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

## Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación

### LA UE SOLICITA UN NUEVO PANEL EN LA OMC POR LA DISPUTA DE LAS HORMONAS



#### CONTENIDO:

UE solicita nuevo panel por hormonas	1
Multa a Monsanto por soborno	2
El Senado confirma a Mike Johanns	2
Sin acuerdo en negociaciones Panamá-EE.UU.	2

El pasado 14 de enero, la UE solicitó formalmente ante la OMC la constitución de un nuevo panel que juzgue acerca de la continuación de las sanciones impuestas por EE.UU. y Canadá por el contencioso de las hormonas, después de que la UE resolviera los problemas que motivaron dichas sanciones.

El 13 de febrero de 1998, el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC (OSD) adoptó una decisión según la cual la prohibición en la UE de la carne del ganado al que se le habían suministrado hormonas como promotores del crecimiento, no era conforme a las normas de la organización. Después de un plazo para que la UE adaptase su normativa de conformidad con la OMC, el 26 de julio de 1999 los EE.UU. obtuvieron del OSD la autorización para imponer sanciones de hasta 116,8 millones de dólares al año, en forma de derechos de aduana del 100 % "ad valorem" en una serie de productos originarios de diversos países europeos.

En octubre de 2003 entró en vigor una nueva Directiva en la Comunidad, que modificaba la anterior normativa que había provocado la disputa, acerca del uso de sustancias de acción tireostática o beta-agonista en la cría del ganado. Esta nueva regulación resuelve los problemas planteados por la anterior, ya que se basa en análisis de riesgos, en estudios científicos y en la opinión de un comité científico independiente, que se han centrado en los riesgos derivados de los residuos de seis sustancias hormonales: 17  $\beta$  estradiol, testosterona, progesterona, acetato de trembolona, zeranol y acetato de melengestrol. Estos

estudios concluyen que existen suficientes evidencias de la peligrosidad para la salud del 17  $\beta$  estradiol, y por tanto para su prohibición, mientras que la falta de datos concluyentes sobre el resto de las sustancias aconseja su prohibición provisional.

Después de la entrada en vigor de esta nueva Directiva, la UE solicitó el levantamiento de las sanciones, a lo que los EE.UU. se negaron argumentando falta de soporte científico e incompatibilidad con el acuerdo de medidas sanitarias y fitosanitarias (SPS) de la OMC de la nueva Directiva comunitaria. Los EE.UU. rechazaron también las propuestas de la UE para establecer un procedimiento de resolución de esta disputa. La UE entiende que la decisión de los EE.UU. de continuar las sanciones a pesar de que la UE derogó la norma que fue condenada en la OMC, y aplicarlas a la nueva Directiva, constituye una acción unilateral que no sigue los procedimientos de solución de controversias de la OMC, por lo que solicita la formación de este panel para que decida en consecuencia.

#### EL SENADO CONFIRMA A JOHANNS

El pasado 20 de enero, el Senado estadounidense confirmó a Mike Johanns como nuevo Secretario de Agricultura. Mike Johanns, ex-gobernador Republicano del Estado de Nebraska, fue propuesto el pasado mes de diciembre por el Presidente Bush (ver boletín nº 237). Johanns sustituye en el cargo a la californiana Ann Veneman, que, tras dirigir el USDA desde 2001, pasará a ser la nueva Directora Ejecutiva de UNICEF.

VISITE NUESTRO SITIO  
WEB EN  
[WWW.MAPUSA.ORG](http://WWW.MAPUSA.ORG)

**MONSANTO, MULTADA POR SOBORNO A UN FUNCIONARIO INDONESIO**

La multinacional agroquímica Monsanto ha accedido a pagar una multa de un millón y medio de dólares al gobierno estadounidense como resultado de una investigación del Departamento de Justicia de ese país sobre el pago de sobornos a un funcionario del gobierno indonesio.

El caso se enmarca en la creciente resistencia de activistas en países en desarrollo a la introducción de semillas de organismos genéticamente modificados (OGM) por parte de Monsanto y otras empresas. Según la demanda del Departamento de Justicia estadounidense, Monsanto pagó 50.000 dólares a un funcionario indonesio en 2002, con la intención de que el gobierno de dicho país retirara los controles sobre nuevas variedades genéticas. El pago fue efectuado por un contratista de la filial indonesia de Monsanto, con la aprobación expresa de un alto cargo del cuartel general de la empresa. En 2002, la multinacional estaba en trámites para obtener autorización para comercializar semillas de algodón BT en Indonesia, ante la oposición de activistas y agricultores locales.

En otro proceso judicial iniciado por una denuncia de la Comisión estadounidense del Mercado de Valores, Monsanto reconoció que,

entre 1997 y 2002, había pagado más de 700.000 dólares en sobornos a funcionarios de la administración indonesia, sobornos financiados con trucos contables en las ventas de pesticidas en el país insular.

Además de la multa, Monsanto ha accedido a nombrar auditores externos para que supervisen sus prácticas durante un período de tres años, además de prometer su cooperación total con la investigación del Departamento de Justicia.

Además de en Indonesia, Monsanto se ha visto envuelto en importantes campañas en Tailandia, Brasil, México y la India para obtener autorización para la comercialización de sus variedades genéticas. Precisamente en la India, grupos de activistas intentaron en 2002, sin éxito, que el gobierno de Nueva Delhi investigara varias alegaciones de corrupción en el proceso de aprobación del algodón BT.

**SIN ACUERDO EN NEGOCIACIONES DE LIBRE COMERCIO ENTRE PANAMÁ Y EE.UU.**

Esta pasada semana, representantes de EE.UU. y de Panamá no consiguieron cerrar las negociaciones conducentes a un acuerdo de libre comercio entre ambos países. Según la prensa especializada, las desavenencias se han centrado en cuestiones de acceso de productos agroalimentarios.

Entre los puntos más controvertidos están las cuotas de acceso de azúcar y de lácteos. Para el azúcar, Panamá pide que se aumente su cuota arancelaria, actualmente de 30.538 Tm., a más de 180.000 Tm. En cuanto a los lácteos, EE.UU. quiere negociar primero el tamaño de la cuota arancelaria, mientras que Panamá prefiere fijar primero la duración de la misma.

Además de lácteos y azúcar, Panamá ha presentado una lista de productos sensibles cuyo acceso debe ser negociado, entre los que se encuentra el aceite, cebollas, porcino, patatas, carne de ave y arroz. Panamá ha indicado, asimismo, el endurecimiento de sus condiciones para la importación de lácteos estadounidenses. Si hasta ahora el país centroamericano exigía únicamente la certificación del USDA para aceptar las importaciones, en el futuro podría exigir que expertos panameños inspeccionen los establecimientos que deseen exportar. Según fuentes de la industria, Panamá podría exigir un requisito similar para otros productos agroalimentarios estadounidenses, a lo que se opone la delegación norteamericana.

Las negociaciones, que se esperaba hubieran concluido en septiembre de 2004, podrían continuar durante el mes de febrero de 2005.

PUBLICADO POR LA

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN**

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org